

De: Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad
A: Servicio de Presupuestos. Ayuntamiento de Zaragoza
Motivo: Reclamación al Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025

D. [REDACTED] en calidad de presidente de la Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad, con CIF G-50613793 y domicilio social en Calle Espoz y Mina, 14, pral. dcha. de Zaragoza, e inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el nº 3471,

EXPONE:

- Que el Boletín Oficial de la Provincia de 31 de diciembre de 2024 publicó la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2025 para el Ayuntamiento de Zaragoza, fijando quince días hábiles para presentar reclamaciones.
- Que esta entidad está legitimada para presentar reclamaciones al ser interesada en el sentido contemplado por la legislación.
- Que el 29 de septiembre de 2017 el Ayuntamiento de la ciudad, en sesión plenaria, adoptó una Declaración institucional, suscribiendo todos los grupos políticos el Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible propuesto por la Federación Aragonesa de Solidaridad. En dicho pacto se contemplaba alcanzar en 2021 el 0,7% del presupuesto.
- Que el esfuerzo de AOD del Ayuntamiento de Zaragoza se fue incrementando en los ejercicios 2018 y 2019, pero sufrió minoraciones en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 quedando en el último año en el 0,11%, € y destinando los fondos más bajos para cooperación en los últimos 28 años.
- Que el la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, aprobada por un amplio consenso en las Cortes españolas, reconoce la cooperación al desarrollo realizada desde las entidades locales y les hace extensivo el compromiso del 0,7%.
- Que el presupuesto presentado para 2025 presenta una propuesta de disminución de los fondos de cooperación al desarrollo, con lo cual se aleja de los compromisos referidos.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Sean incrementados los fondos dedicados a cooperación internacional en el presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza, volviendo a los niveles previos a los recortes, para desde aquí proseguir en ulteriores ejercicios con los incrementos necesarios para lograr el compromiso del 0,7% previsto en el Pacto por la Cooperación al desarrollo en el marco de los ODS. Para ello se solicita:

- Aumentar en 1.820.000,00€ la partida “PCI 2315 48001 Subvenciones cooperación al desarrollo” (hasta alcanzar un total de 2.050.000,00€).
- Aumentar en 1.200.000,00€ la partida “PCI 2315 78000 Proyectos cooperación desarrollo” (hasta alcanzar un total de 1.400.000,00€).
- Reponer la partida (cap. IV) referente al convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad, por un importe de 36.450,00€.
- Reponer la partida (cap. II) para el “Programa solidaridad y cooperación al desarrollo”, por un importe de 40.000,00€.

Zaragoza, a 8 de enero de 2025.

[REDACTED] Z
(R: *****1379*) el día 08/01/2025 con un
certificado emitido por AC Representación

[REDACTED]
Presidente. Federación Aragonesa de Solidaridad

Este documento contiene datos no especialmente protegidos